1.340-17.13

Santiago de Cali, 7 de octubre del 2025

Señor(a)
RICARDO GOMEZ CHAVES
Av. 6 Oeste No. 22A-04. Barrio Terrón Colorado
Cali

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1, 2, 1, 4,9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de mayo 26 de 2015, de manera atenta le invito a presentar propuesta, para la suscripción de Contrato de Prestación de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto y actividades son las siguientes:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual, 2) Reconocer, identificar y clasificar hechos económicos relacionados con la actividad del Ente Gestor SITREN GV S.A.S. Recibir los documentos soportes, por parte de las áreas involucradas en el proceso contable para su clasificación en los elementos de los Estados Financieros, 3) Realizar medición inicial y registro, luego clasificar la información, verificar el cumplimiento de los requisitos legales de los documentos soportes, determinando y registrando el valor a reconocer, 4) Realizar medición posterior registrando ajustes contables para los elementos de los estados contables que aplique la actividad según el marco normativo, 5) Revelar y conciliar los saldos del valor final mensual de los libros auxiliares, 6) Revelar hechos económicos ocurridos después del cierre, teniendo en cuenta la información suministrada por terceros internos y/o externos, evaluando la pertinencia de revisar registros de ajustes o notas revelatorias de situaciones que de conformidad en lo dispuesto en el marco normativo cumple con las condiciones de hechos ocurridos posteriores al cierre, 7) Elaborar los Estados Financieros según la estructura y contenido definida en la política contable del Ente Gestor SITREN GV S.A.S., a partir del reporte de saldos y movimientos generados en el período de presentación con sus respectivas notas, 8) Presentar los Estados Financieros y sus notas debidamente firmadas para ser publicadas en los diferentes canales de comunicación de la entidad y adjuntarlos al reporte de Información en la plataforma del Chip, 9) Mantener una

comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle - TCV, 10) Para autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace, 11)Realizar las actividades asignadas en el marco de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional. 12) Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia, 13) Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados, 14) Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de Tren de Cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual, 15) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

La propuesta deberá dirigirla al Secretario de Movilidad y Transporte y entregarla con la documentación requerida en la oficina administrativa ubicada en la calle 8 No. 5-70, Antigua Beneficencia, piso mezanine.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
Secretario de Movilidad y Transporte

Proyectó: Monica Guzmán - Profesional Universitario – Secretaría de Movilidad y Transporte.
Revisó: Carlos Alberto Montes de Oca Vernaza - Contratista Secretaría de Movilidad y Transporte.
16